

**EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN Y AVANCES
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2024 - 2027**

Dependencia:	Secretaría para el Desarrollo Económico
Periodo del Informe:	Desde 01/01/2025 hasta 30/06/2025 (Primer Semestre 2025)

No. del Proyecto en el PAAM: 78					
Componente Perfil Ambiental: Sitios De Interés Ambiental					
Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Proyecto: Formular dos (2) proyectos de turismo sostenible en el municipio de Chía de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Bogotá - POMCA.					
Indicador: Documentos de investigación elaborados					
Actividad: Revisión de diagnóstico y formulación del plan de acción para generar convenio y/o contrato para la formulación de los 2 proyectos de turismo sostenible de acuerdo con las metas establecidas en el POMCA.					
Meta Plan de Acción	2	Meta 2025	1	Avance 2025 - 1	1

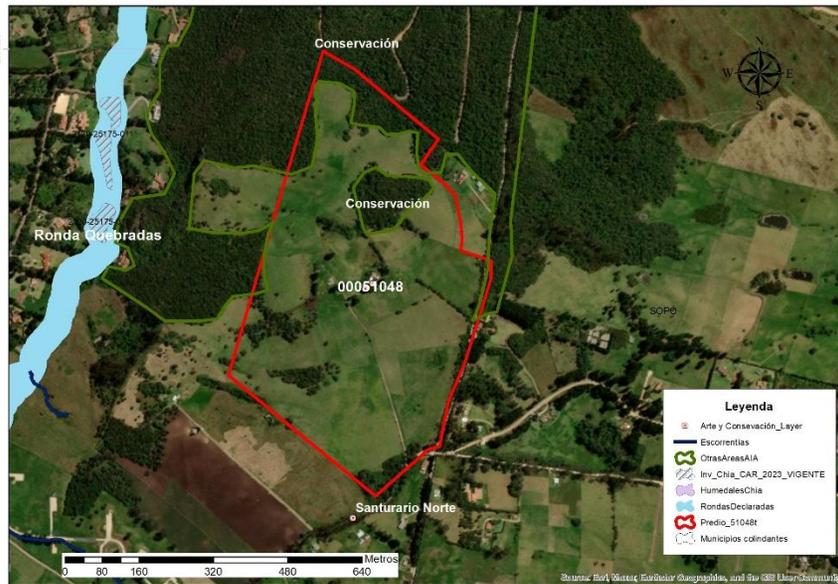
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se avanzó en la revisión del diagnóstico y la formulación del plan de acción para la estructuración de dos proyectos de turismo sostenible, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá (POMCA), submeta 4.

Como parte del proceso, se elaboró un documento técnico preliminar y se llevó a cabo una visita de campo a la Reserva Santuario Norte – Arte y Conservación, con el objetivo de evaluar su potencial de desarrollo turístico sostenible bajo criterios ambientales, culturales y comunitarios. Durante esta visita, y en articulación con los propietarios, se estableció una alianza estratégica con la Alcaldía, orientada a implementar alternativas sostenibles que permitan consolidar el proyecto en armonía con el entorno natural.

A partir de esta evaluación, se realizó una actualización del informe técnico del diagnóstico preliminar titulado “Formulación de Proyectos de Turismo Sostenible en los Cerros Orientales y Occidentales de Chía en el Área Cartográfica del POMCA”. La actualización incluyó la georreferenciación de la zona priorizada, así como el reforzamiento del análisis técnico, ambiental y social que respalda la pertinencia del proyecto. Esta información servirá como insumo base para la contratación de una consultoría especializada en 2025, asegurando su alineación con los objetivos del POMCA y el fortalecimiento del turismo responsable en el municipio.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



OTRAS EVIDENCIAS

N/A

Responsable del diligenciamiento:

Nombre: María Camila Montaña Collazos

Cargo: Ing. Ambiental - Contratista

Correo: turismo.sostenible@chia.gov.co

Celular: 3015872347